



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

## Acuerdo Municipal

Nº 16 -2013-C/CPP

San Miguel de Piura, 15 de febrero de 2013

Vista, el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo, de fecha 28 de enero de 2013;

y,

### CONSIDERANDO:

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 7 de febrero de 2013, se consignó la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo, de fecha 28 de enero de 2013, a efectos que el Pleno del Concejo proceda a su aprobación conforme a sus atribuciones;

Que, sometida el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo, de fecha 28 de enero de 2013, a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 7 de febrero de 2013, se acordó su aprobación:

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo, de fecha 28 de enero de 2013

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
RUBY RODRIGUEZ VDA. DE AGUIAR  
ALCALDESA